

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

SERVICIO DE DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE FONDOEMPLEO

1. Antecedentes

FONDOEMPLEO es una institución comprometida con la promoción de empleo decente, el desarrollo de competencias laborales y la mejora de la calidad de vida con énfasis en la población vulnerable. La actual plataforma web de FONDOEMPLEO desarrollado en el sistema de gestión de contenidos (CMS) WordPress, lo que limita su capacidad para cumplir con los objetivos institucionales. Por tanto, se requiere la renovación de su página web, alineada a las últimas tendencias tecnológicas y de marketing digital para mejorar la experiencia digital de los usuarios.

2. Objetivo del Servicio

Actualizar la página web institucional mediante la implementación de un diseño moderno, funcional y responsive, que garantice una experiencia de usuario óptima en diferentes dispositivos, con asesoría especializada para optimizar los contenidos, estructura y funcionalidades de la plataforma web. De esta manera, poder desarrollar una página web institucional que represente la imagen moderna de FONDOEMPLEO, facilite la interacción con usuarios, mejore la comunicación institucional y brinde un mayor posicionamiento digital.

3. Alcance del Servicio

El proveedor deberá ejecutar las actividades detalladas a continuación, asegurando la entrega de un producto final alineado con las necesidades y objetivos estratégicos de la organización.

3.1 Asesoría y Diagnóstico Inicial:

- Análisis del estado actual del sitio web: Evaluación técnica y funcional de la página existente, identificando áreas de mejora.
- Propuesta de mejoras: Desarrollo de una propuesta técnica y estratégica para optimizar la página, basada en las necesidades específicas de la organización.
- Definición de contenido y estructura: Asesoría para la organización y priorización del contenido, asegurando claridad y relevancia.

3.2 Actualización del Diseño Web:

- Diseño moderno y adaptable: Implementación de un diseño visualmente atractivo, alineado con las tendencias actuales y adaptable a diferentes dispositivos.
- Optimización de elementos visuales:
 - Mejoras en la presentación de imágenes y contenido multimedia.
 - Configuración de elementos interactivos como sliders, barras de navegación y ventanas emergentes.
- Mejora de UX/UI: Aplicación de principios de experiencia de usuario (UX) y diseño de interfaz (UI) para facilitar la navegación.
- Adaptabilidad multiplataforma: Desarrollo de un diseño responsive para garantizar compatibilidad en dispositivos móviles, tablets y escritorios.

3.3 Optimización de Contenidos:

- Reestructuración de la información: Rediseño de la organización del contenido para mejorar la claridad y accesibilidad.
- Optimización para SEO: Incorporación de prácticas de optimización en buscadores (SEO), como palabras clave, meta descripciones y etiquetas.

- Narrativa institucional mejorada: Ajuste de los textos y el estilo comunicativo para reflejar mejor la misión, visión y valores de la organización.

3.4 Desarrollo de Nuevas Funcionalidades:

- Formularios dinámicos: Creación de formularios interactivos para mejorar la recopilación y gestión de información.
- Integración con redes sociales: Conexión fluida con plataformas sociales para aumentar la interacción y visibilidad.
- Panel de noticias y eventos: Implementación de una sección actualizable que permita a la organización publicar información relevante de manera autónoma.
- Sección de transparencia institucional: Desarrollo de un módulo específico para la presentación clara y accesible de información pública o de cumplimiento normativo.
- La página web debe permitir accesos rápidos con redes sociales de FONDOEMPLEO y tener un CHATBOT para preguntas frecuentes.
- Número de visitantes recurrentes y nuevos.
- Tiempo de permanencia del usuario en el sitio web.
- Ubicación geográfica.

3.5 Capacitación y Transferencia de Conocimiento:

- Capacitación al equipo interno: Formación del personal para gestionar y actualizar el sitio web de manera autónoma.
- Documentación técnica: Entrega de manuales de uso, guías técnicas y documentación del proyecto para referencia futura.
- Manual de gestión de contenidos: Instrucciones detalladas para la administración eficiente del contenido publicado.

3.6 Mantenimiento Inicial:

- Soporte técnico: Provisión de soporte post-implementación durante un período de tres meses.
- Correcciones y ajustes: Realización de ajustes menores y solución de problemas técnicos durante el período de soporte.

El proveedor debe trasladar a la nueva web, la información de la actual página web que sea necesaria, brindar una guía sencilla para la administración del portal web. Así como, capacitar a los futuros administradores de la página web.

4. Requerimientos Técnicos

4.1. Infraestructura

- Sistema de Gestión de Contenidos (CMS): Uso de un CMS moderno, preferiblemente de arquitectura Headless o basado en un framework actual que permita flexibilidad y escalabilidad. Alternativas recomendadas: WordPress u otros similares adaptados al proyecto.
- Hosting:
 - Servicio de hosting con alta disponibilidad y capacidad para manejar picos de tráfico.
 - Asesoría para optimizar el servicio de hosting actual o implementar uno nuevo según las necesidades del proyecto.
- Dominio y Certificado SSL: Garantizar la adquisición o renovación de un dominio propio y un certificado SSL para la encriptación de datos y protección de la comunicación.

4.2. Seguridad

- Protección contra ataques cibernéticos:
 - Implementación de medidas contra ataques de denegación de servicio (DDoS), inyección de código y otros riesgos comunes.
 - Monitoreo activo de vulnerabilidades.
 - Detectar y eliminar malware o virus en tiempo real.
- Respaldos automáticos periódicos: Configuración de un sistema de copias de seguridad automatizado para garantizar la recuperación en caso de fallos.
- Actualizaciones de seguridad: Plan de mantenimiento para mantener el sistema actualizado con los últimos parches de seguridad y mejoras del CMS o framework utilizado.

4.3. Rendimiento

- Tiempo de carga:
 - Garantizar un tiempo de carga promedio inferior a 2 segundos bajo condiciones normales.
 - Uso de técnicas de optimización como compresión de recursos, caching y minificación de archivos.
- Optimización para dispositivos móviles: Asegurar una experiencia fluida y rápida en dispositivos móviles mediante diseño responsivo y adaptabilidad a distintas resoluciones.
- Puntuación de PageSpeed: Mantener una puntuación superior a 90/100 en Google PageSpeed Insights para garantizar un rendimiento web óptimo.

4.4. Accesibilidad

- Cumplimiento de WCAG 2.1 Nivel AA: Implementar los estándares internacionales de accesibilidad web para garantizar el acceso inclusivo a personas con discapacidades.
- Diseño inclusivo: Incorporar elementos visuales y de navegación intuitivos que faciliten la interacción para usuarios con diversas capacidades.
- Compatibilidad con lectores de pantalla: Asegurar que todos los elementos interactivos y de contenido sean interpretables correctamente por lectores de pantalla y otras tecnologías de asistencia.

5. Informes y Entregables

Entregables	Contenido
Entregable 1	El proveedor presentará un (01) informe del cumplimiento de la entrega, Plan y Cronograma de Trabajo. Máximo a los siete (07) días calendarios posteriores a la firma del contrato.
Entregable 2	El proveedor presentará un (01) informe de avance de las actividades realizadas que evidencien el cumplimiento del Cronograma de Trabajo. Máximo a los quince (15) días calendarios posteriores a la firma del contrato.
Entregable 3	El proveedor presentará un (01) informe de avance de las actividades realizadas que evidencien el cumplimiento del Cronograma de Trabajo. Máximo a los treinta (30) días calendarios posteriores a la firma del contrato.
Entregable 4	El proveedor presentará un (01) informe de avance de las actividades realizadas que evidencien el cumplimiento del Cronograma de Trabajo. Máximo a los cuarenta y cinco (45) días calendarios posteriores a la firma del contrato.
Entregable 5	El proveedor presentará un (01) informe final de culminación del servicio, consolidando todas las actividades realizadas durante el periodo de ejecución del servicio que evidencien el cumplimiento del Cronograma de Trabajo. Máximo a los sesenta (60) días calendarios posteriores a la firma del contrato.

6. Requisitos de calificación del proveedor

El proveedor deberá cumplir y presentar los siguientes requisitos de calificación:

- Contar con RUC en estado activo y habido en SUNAT.
- Giro de actividad económica vinculado al bien o servicio a brindar.
- No contar con deuda coactiva en SUNAT.
- Presentar la Declaración Jurada de no estar imposibilitado de contratar con FONDOEMPLEO. (Adjuntar formato de DJ firmado).
- No estar inhabilitado de trabajar con FONDOEMPLEO.

7. Factores de Evaluación del proveedor

Sólo serán sujetos a evaluación aquellas propuestas que cumplan con los requisitos de calificación del proveedor descritos en el punto 5. Las propuestas admitidas serán evaluadas a través de la Experiencia del proveedor (EP), Propuesta Técnica (PT) y la Propuesta Económica (PE), las cuales deben ser debidamente acreditadas. Estas evaluaciones estarán a cargo de un Comité Evaluador.

Consideraciones Generales

- Al evaluar la propuesta, FONDOEMPLEO utilizará los criterios que se encuentren señalados en los puntos 6.1 y 6.2 del presente TDR.
- Para pasar a evaluación económica el postor debe obtener como mínimo una calificación mayor o igual a 65 puntos.

- Los periodos mínimos requeridos en los criterios de evaluación respecto a los años de experiencia serán evaluados tomando en cuenta hasta la fecha de la presente convocatoria.
- Para determinar la propuesta mejor evaluada a los efectos del proceso de selección se aplicará una ponderación combinada de calidad y precio a las propuestas seleccionadas, utilizándose una ponderación de 20% para la experiencia del proveedor, una ponderación de 60% para la propuesta técnica y 20% para la propuesta económica.

Para determinar la evaluación final de la propuesta se aplicará el siguiente detalle:

	Criterio	Puntuación máxima	Ponderación
7.1	Experiencia del proveedor (EP)	40	20%
7.2	Evaluación técnica (ET)	60	60%
7.3	Evaluación económica (EE)	Según fórmula	20%
	Total		100%

7.1. Experiencia del proveedor (EP): El postulante deberá acreditar experiencia en los siguientes criterios:

	Criterios de Evaluación	Calificación	
7.1.1	Experiencia Persona Jurídica	Cumple	Puntaje
a.	Años de experiencia en diseño, administración de portales y/o manejo de espacios virtuales, administración de contenidos e implementación de páginas web en el mercado peruano.	< 3 años	0
		De 3 a 5 años	5
		> 5 años	10
b.	N ^o de empresas en donde se haya implementado páginas webs.	< 3 entidades	0
		De 3 a 5 entidades	10
		> 5 entidades	15

- Adjuntar sustentos (contratos, órdenes de servicio, actas de conformidad) de 3 entidades como mínimo.
- Así mismo detallar la experiencia en el formato N°01 anexo de experiencia.

Equipo Técnico:

- El equipo especialista a cargo del desarrollo e implementación de la página web, debe contar con un mínimo de tres (3) años de experiencia requerida según perfil del proveedor y haber desarrollado un mínimo de 3 páginas web institucionales (las cuales deberán presentarse)

7.1.2	Criterios para evaluar Experiencia Equipo Técnico	Calificación	
		Cumple	Puntaje
a.	Años de experiencia en análisis, diseño y manejo de lenguajes de programación web, creación y utilización de base de datos.	< 3 años	0
		De 3 a 5 años	3
		> 5 años	5
b.	Años de experiencia en diseño web multimedia, informática o sistemas.	< 3 años	0
		De 3 a 5 años	3
		> 5 años	5
c.	N.º de páginas webs institucionales desarrolladas.	< 3 páginas	0
		De 3 a 5 páginas	3
		> 5 páginas	5

- Para la evaluación de punto 7.1.2 se deberá presentar el CV documentado del equipo técnico.

7.2. Evaluación Técnica (ET): Contar con un plan de diseño e implementación de la página web, como mínimo debe contener un plan de trabajo y cronograma, donde se desarrolle las siguientes actividades:

- Revisar la estructura de contenido actual de la página web.
- Conceptualizar y diseñar la nueva página web orientada al público objetivo de FONDO EMPLEO, para ello se deben utilizar técnicas para determinar las preferencias de los usuarios de la página.
- Elaborar la nueva estructura de contenido para la nueva página web, asegurando excelente funcionalidad y navegabilidad. Debe asegurar la participación conjunta entre FONDO EMPLEO y el proveedor.
- Proponer, configurar e implementar el CMS más adecuado.
- Realizar conceptualización gráfica según la estructura definida previamente y según los elementos de identidad institucional.
- Diseñar el portal web en base al prototipo final
- Diseñar banners y elementos dinámicos para ser incluidos en el portal web (mínimo 5)
- Traspasar la información inicial pertinente de la actual página web, a la nueva página web y Reubicar los archivos multimedia que se encuentran almacenados en la página web actual hacia un almacenamiento alterno en la nube.
- Poner en línea la página web con el diseño, estructura de contenidos e información inicial de la anterior página web validada.
- Implementar y desarrollar la página web.
- Desarrollar las aplicaciones web que se consideren pertinentes para asegurar la interacción dinámica del usuario con la información, creación de un espacio para la carga de programas de audio y video en alta resolución, entre otros)

- Cargar los contenidos finales en la página web.
- Capacitar en el manejo de administración de contenidos del portal web al equipo de FONDOEMPLEO.
- Realizar documentación o manuales que faciliten la administración del portal web.
- Brindar asesoría en el funcionamiento de la página web durante 3 meses (a partir de la conformidad de la página web implementada), período durante el cual deberá estar incluida la actualización del código del sitio en caso de necesidad y soporte técnico sin costo adicional.

Criterios para evaluar		Calificación	
7.2	Propuesta técnica	Cumple	Puntaje
a.	La propuesta incluye las acciones necesarias, planteadas en los términos de referencia para el diseño, desarrollo e implementación de la página web.	No	0
		Si	10
b.	La propuesta contempla desarrollar aplicaciones web que se consideren pertinentes para asegurar la interacción dinámica del usuario con la información, creación de un espacio para la carga de programas de audio y video en alta resolución entre otros.	No	0
		Si	5
c.	La propuesta considera realizar documentación o manuales que faciliten la administración del portal web. La propuesta incluye soporte post implementación de página Web durante 3 meses.	No	0
		Si	5
d.	Se deben mantener el logo y colores institucionales, así como las medidas de seguridad que deben establecerse para evitar vulnerabilidad de la información, diseño y contenido de estas.	No	0
		Si	10
e.	La página web a desarrollar, así como las aplicaciones vinculadas a la misma deben ser realizadas en un lenguaje moderno. La propuesta incluye capacitar en el manejo de administración de contenidos del portal web al equipo de FONDOEMPLEO.	No	0
		Si	5
f.	Almacenamiento de la página web debe poder adecuarse a diferentes plataformas de almacenamiento (almacenamiento en nube, Hosting, etc.).	No	0
		Si	10
g.	Las páginas web y/o aplicaciones desarrolladas (presentadas como ejemplos) son amigables y de fácil acceso. Debe mostrar número de visitantes recurrentes y nuevos. Tiempo de permanencia del usuario en el sitio web. Ubicación geográfica.	No	0
		Si	5
h.	El desarrollo de la página web permitirá actualizaciones permitiendo la incorporación periódica de nuevos recursos o a la modificación de los recursos y los datos existentes.	No	0
		Si	10

El proveedor presenta plan y cronograma de trabajo, el cual se ajusta a los meses mínimos requeridos (3 meses) para la implementación del servicio.

7.3. Evaluación (EE): Los factores de evaluación económica son:

- Se procederá a evaluar la propuesta económica correspondiente de los proponentes que resultaron seleccionados en la propuesta técnica.
- El sobre de la propuesta económica correspondiente a las propuestas técnicas no seleccionadas de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.2 Evaluación Técnica permanecerán cerrados hasta el final del proceso de evaluación.
- El puntaje obtenido de la evaluación económica se ponderará de acuerdo con el peso técnico establecido en 20%.
- La evaluación económica se hará de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$P_i = \frac{O_m}{O_m + |O_m - O_i|} \times 100$$

*Se toma en cuenta el valor absoluto de $(O_m - O_i)$

Pi: Puntaje de la oferta a evaluar

Om: Monto de la oferta de menor costo

Oi: Monto de la oferta a evaluar

- En la evaluación de una propuesta económica se tomará en cuenta lo siguiente:
 - ✓ El precio de la oferta
 - ✓ Aplicación de todos los factores de evaluación indicados en los criterios de evaluación y calificación.
- La propuesta económica debe ser presentada en Soles incluidos los impuestos de ley.
- En el cálculo del costo evaluado de las ofertas, FONDO EMPLEO, excluirá y no tomará en consideración, ninguna disposición sobre ajuste de precio durante el periodo de ejecución del contrato que el proponente hubiere incorporado.

7.4 Evaluación Final (EF)

Para determinar la evaluación final de la propuesta se aplicará una ponderación combinada de calidad y precio a las propuestas seleccionadas, utilizándose una ponderación de 20% de peso al puntaje obtenido en la experiencia del proveedor (EP), 60% de peso al puntaje obtenido en la propuesta técnica (ET) y 20% al de la propuesta económica (EE).

$$\text{Resultado final} = 20\% \text{ EP} + 60\% \text{ ET} + 20\% \text{ EE}$$

En caso se genere un empate en el puntaje final, se elegirá al postor que tenga el mayor puntaje en la evaluación técnica (ET). Si persistiera el empate, se seleccionará al postor con menor costo, como último criterio, se elige al postor que presentó primero su propuesta.

8. Presentación de Ofertas

8.1 Consideraciones Generales:

- Las propuestas técnicas y económicas se presentan de manera electrónica, enviada en archivos separados. Archivo A propuesta técnica y archivo B la propuesta económica. En la propuesta técnica no puede haber referencia alguna al costo del servicio.
- El monto de la propuesta económica deberá ser presentada en soles y debe incluir el importe por concepto del IGV.

- El currículum vitae del personal profesional propuesto al servicio, se deberá indicar la experiencia profesional considerando la experiencia mínima requerida.

Las propuestas deberán ser enviadas de manera electrónica al correo: concursosyconvocatorias@fondoempleo.com.pe el día indicado en el cronograma de la convocatoria a más tardar a las 23:59pm.

9. Plazo de Ejecución

El servicio se ejecutará en un máximo de 60 días calendarios.

10. Coordinación y supervisión

La coordinación y supervisión estarán a cargo de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Institucionales (UCRI) y Unidad de Administración y Finanzas (UAF)

11. Formas de Pago

Los pagos se realizarán posteriormente a la presentación por parte del proveedor de la documentación detallada en el numeral 13 y emisión de la conformidad de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Institucionales.

Entregables	Porcentaje
A la conformidad del entregable 1	20% del total
A la conformidad del entregable 2	20% del total
A la conformidad del entregable 3	20% del total
A la conformidad del entregable 4	20% del total
A la conformidad del entregable 5	20% del total

Luego de firmado el contrato se elaborará por parte de la empresa desarrolladora un cronograma de entregas. El cumplimiento de este cronograma es importante para el pago completo de cada uno de los entregables, pues sin justificación previa aceptada por FONDOEMPLEO se aplicará una penalidad.

12. Metodología de Trabajo

Según definición del proveedor y en coordinación con FONDOEMPLEO.

El desarrollo de la página se realizará fuera de las instalaciones de Fondoempleo. Los entregables si serán presentados de manera presencial en instalaciones de Fondoempleo.

13. Confidencialidad y propiedad de la información

El proveedor deberá mantener la reserva absoluta en el manejo de la información a la que tenga acceso y que se encuentre relacionada a la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros. El proveedor no podrá subcontratar el servicio, ni podrá utilizar otra información que no corresponda a la brindada por FONDOEMPLEO.

14. Propiedad Intelectual

FONDOEMPLEO tendrá los derechos de propiedad intelectual sin limitación respecto a los entregables, productos, documentos y otros materiales empleados que guarden relación directa con la ejecución del servicio.

15. Conformidad del servicio

La conformidad del servicio será emitida por la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, previo informe del Analista.

16. Compromiso anticorrupción

El proveedor declara que ni ellos ni ninguno de los accionistas, socios o empresas vinculadas, ni cualquiera de sus respectivos directores, funcionarios, empleados, asesores, representantes legales o agentes, ha pagado, recibido, ofrecido, ni intentado pagar, recibir u ofrecer ningún pago o comisión ilegal en relación con el presente Contrato. FONDOEMPLEO queda facultado a declarar la resolución del Contrato por la falsedad de cualquiera de las declaraciones y garantías efectuadas por el proveedor en el Contrato, en la convocatoria o durante la ejecución del Contrato.

17. Penalidades aplicables

De producirse retrasos por parte de la empresa contratada que imposibiliten la cobertura del servicio objeto del Contrato. FONDOEMPLEO procederá con la resolución de la orden de servicio y del Contrato de Locación de Servicios en aplicación del Art.1429 del Código Civil.

18. Plazo para levantar observaciones

El proveedor tendrá un plazo máximo de 02 (dos) días hábiles para levantar las observaciones realizadas por el área usuaria. Estas podrán solicitarse hasta en un máximo de dos oportunidades; luego del cual FONDOEMPLEO estará en su derecho de resolver el contrato en caso considere que no se levantó satisfactoriamente las observaciones.



Marcos Lester Deza Guzmán
Director Ejecutivo



Jhackeline Marité Céspedes Tisnado
Analista Senior de Dirección Ejecutiva